



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

30 JUL 2014

VISTO la Resolución M. ED. N° 1091/14; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Visto se declaró de Interés Educativo Provincial al Taller denominado: "PATRIMONIO ARGENTINO, LA VINCULACION ENTRE NATURALEZA Y CULTURA. HACIA UN ANALISIS DEL PATRIMONIO INTEGRAL", a cargo del Departamento de Extensión Cultural y Educativa del Museo del Fin del Mundo durante los días veinte (20) y veintiuno (21) de agosto del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que por Nota N° 31/14 de Museo del Fin del Mundo se solicita agregar "21 horas Cátedra no presenciales" en el cuarto Considerando.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de modificar el cuarto Considerando de la Resolución M.ED. N° 1091/14 que quedará redactado de esta manera: "Que cuenta con una carga horaria de 15 horas reloj, con evaluación y 21 horas Cátedra no presenciales".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el cuarto Considerando de la Resolución M.ED. N° 1091/14 que quedará redactado de esta manera: "Que cuenta con una carga horaria de 15 horas reloj, con evaluación y 21 horas Cátedra no presenciales", por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1743

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. -
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur